

De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se procede a la publicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del puesto de **Jefe/a Sección Comercio y Artesanía (CS.121/25)**.

Consejería: 19.- ECONOMÍA, INNOVACIÓN, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Órgano: 19.03.- DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA, ENERGÍAS E INTERNACIONALIZACIÓN

Centro: 19.03.00- DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA, ENERGÍAS E INTERNACIONALIZACIÓN

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Adjudicataria
Jefe/a Sección Comercio y Artesanía	24	A1/A2	15.158,88 €	Irene Eguizábal Abad

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 1 / 1

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/108794	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2025/1030704
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Director General			
2			